PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA:** El **acuerdo** que literalmente dice:

"ACUERDO NÚMERO 162-2022 LA PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA CONSIDERANDO: Que la Presidenta de la República tiene a su cargo la Administración General del Estado y dentro de sus atribuciones, emitir acuerdos y decretos, y expedir reglamentos y resoluciones conforme a ley. **CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo No.7-2022 de fecha 27 de enero de 2022, fue nombrada Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, la ciudadana **RIXI RAMONA MONCADA GODOY. CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo No.8-2022 de fecha 27 de enero de 2022, fue nombrada Presidenta del Banco Central de Honduras, la ciudadana **REBECA PATRICIA SANTOS RIVERA. CONSIDERANDO:** Que es necesario e indispensable para el Gobierno de la República de Honduras, formalizar las designaciones de las Representantes a Gobernadoras ante los Organismos Financieros Internacionales tales como el **BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)** y sus respectivas agencias. **POR TANTO:** En uso de las atribuciones de que está investida y en aplicación de los Artículos 245 numeral 11, 247, 248, 255 de la Constitución de la República, 33, 36 numerales 1 y 2, 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública. **ACUERDA** Designar como Gobernadora Propietaria a la ciudadana **RIXI RAMONA MONCADA GODOY**, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas y a la ciudadana **REBECA PATRICIA SANTOS RIVERA**, Presidenta del Banco Central de Honduras, como Gobernadora Alterna el **BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)** y sus respectivas agencias. El presente Acuerdo es de ejecución inmediata a partir de su aprobación y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta". Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al primer día del mes de febrero del año dos mil veintidós. **COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE. (FYS) IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO** Presidenta Constitucional de la República de Honduras **(FYS) FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO** Secretaria General de la Secretaría de Finanzas".
En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al primer día del mes de febrero del año dos mil veintidós.

FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO
SECRETARIA GENERAL

*agmo